



HISTORIA

2º BACHILLERATO

TEMA 1: La Península en la Prehistoria. Iberia romana y caída de la monarquía visigoda.

TEMA 1: LA PENÍNSULA EN LA PREHISTORIA. IBERIA ROMANA Y CAÍDA DE LA MONARQUÍA VISIGODA

TEMA 1.1 SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO. LA PINTURA RUPESTRE.

Al hablar del **Paleolítico** tenemos que pensar en el clima y en los paleoecosistemas donde habitó el género Homo. Las glaciaciones y los períodos interglaciares condicionaron el hábitat de los grupos poblacionales de la Península Ibérica: las cuevas que se generaron por el efecto kárstico sirvieron para dar cobijo a los grupos de población. Al no existir fuentes escritas, las excavaciones arqueológicas se convierten en las únicas fuentes posibles para poder realizar una inferencia histórica de la economía y la sociedad durante este período. La mayor parte de los grandes yacimientos no están asociados a la presencia de restos paleontológicos, a excepción de Atapuerca (Burgos), la cueva de El Sidrón en Asturias o el controvertido yacimiento granadino de Venta Micena. Lo normal es que sólo queden restos de talla lítica y huesos de animales que sirvieron de comida (el cazadero de Torralba-Ambrona en Soria, o el Aculadero en Cádiz).

La economía se rige por la **industria lítica** en todo el Paleolítico donde la escuela francesa de Bordes definió utensilios en base a su posible funcionalidad: bifaces, hendedores, raederas, cuchillos, puntas de flecha, etc.; sin embargo, otros investigadores optaron por la tipología analítica estableciendo códigos alfanuméricos para todo el utillaje. El estudio de los yacimientos arqueológicos ha servido para establecer la hipótesis de sociedades de pequeños grupos tribales que practicarían sólo la caza como modo de vida y de sustento, y formas de vida nómada en busca de fauna para cazar. Con la llegada del **Neolítico**, el clima se hizo más cálido y permitió los asentamientos en las proximidades de los cauces fluviales, más estables y más numerosos en población, a juzgar por las excavaciones arqueológicas. Otros datos que nos **deparan es que la actividad económica pasó a ser** más sedentaria que nómada ya que se han rescatado semillas de cultivos que permiten admitir la actividad recolectora y agraria, propiciada por la **domesticación de cultivos y especies animales**. Todos estos cambios, también repercutieron en la aparición de la cerámica como principal novedad tecnológica, necesaria ahora para el almacenaje de excedente alimentario, con variada tipología: cuencos, vasos, jarras, platos, etc.

En el Paleolítico Superior aparecieron las primeras **manifestaciones artísticas**, que van asociadas al mundo de las creencias. Destacan las pinturas rupestres, los grabados con punzón sobre las paredes y el arte sobre huesos. La ubicación dentro de la cueva, en los lugares más profundos, lo que ahonda en la hipótesis de que las cavernas tenían algunas zonas poco accesibles que podrían funcionar como un santuario. Algunos ejemplos de cuevas con manifestaciones artísticas son: Asturias (Pindal, Tito Bustillo, Buxu); Cantabria (Altamira, Castillo, Hornos de la Peña); País Vasco (Ekaín, Altxerri) y Segovia (la Griega). En el **Neolítico**, con el cambio en el hábitat, encontramos manifestaciones artísticas de pintura mural esquemática con representaciones animales y humanas en distintas escenas, como por ejemplo en los abrigos de la zona del Levante (Alpera, Valltorta) o de la Meseta Norte (Las Batuecas en Salamanca); también se ha documentado grabado rupestre en roquedos al aire libre en Domingo García (Segovia)

TEMA 1.2 PUEBLOS PRERROMANOS. COLONIZACIONES HISTÓRICAS: FENICIOS, GRIEGOS Y TARTESOS

Con la llegada de la Edad del Hierro, se produjeron importantes cambios en los pobladores de la península:

- Tecnología: aparece el hierro como utensilio utilizado para la producción de armas, objetos de adorno y domésticos.
- Hábitat: los poblados inician una pseudo-planificación urbana.

- Sociales: aparecen las jerarquías dominantes y la especialización de los artesanos.
- Mundo funerario: incineración.

La Península Ibérica no fue una unidad territorial geográfica aislada, ya que recibió influencias de pueblos lejanos, venidos del extremo oriental del Mediterráneo a fin de realizar intercambios comerciales y también con la intención de controlar y someter a los territorios con recursos. Fruto de esta situación es la configuración peninsular de los pueblos prerromanos; cuya cronología oscila entre el año 1000 a.C. y el siglo III a.C. Podemos hablar de dos grandes pueblos: **Íberos**, que ocuparon desde las costas del sur y el levante hasta el interior; y los **Celtas**, que se distribuyeron por toda la zona norte y occidental y la meseta interior. Una de las características fue la producción metálica, donde los artesanos experimentaron con distintas aleaciones en la producción de artefactos: espadas, puñales, cazuelas, platos, vasos, fíbulas, torques, anillos, etc. (algunos con metales preciosos). El aspecto más novedosos de estos pueblos fue su proto-urbanismo; vivieron en núcleos de población llamados **castros**. Su emplazamiento y ubicación obedece a criterios de supervivencia: proximidad a un cauce fluvial; y también los defensivos: se buscan fuertes elevaciones de terreno con pendientes acusadas que sirven de defensa natural. Puede que haya una zona llana lo que obligará a levantar elementos defensivos para la defensa: murallas gruesas, fosos de agua, piedras hincadas y entradas en embudos. Podían existir varios recintos fortificados, uno de ellos destinado a viviendas, que solían ser de planta cuadrada o circular, con muros de piedra y sin divisiones interiores; con un banco corrido de adobe en el interior. En el centro, se ubicaba el hogar y la cubierta era de materia vegetal lo que aumentaba las posibilidades de incendio.



Gracias a las necrópolis se puede saber que hubo **minorías elitistas** que controlaban el poder en los castros, y que tenían capacidad de guerrear en caso de necesidad de recursos contra otros castros en busca de comida y nuevas tierras. Otro grupo social eran los **alfareros y herreros**, encargados de producir todos los utensilios necesarios para la vida diaria, que han dejado constancia las excavaciones arqueológicas a través de la cerámica y los escoriadales. El resto de población se dedicaba a la **agricultura y a la ganadería**. Junto a las vasijas con cenizas del difunto se ponía el ajuar (rango que marcaba el estatus social) y, por encima se echaba tierra formando un túmulo delimitado por piedras. Los escritores griegos en sus fuentes literarias hablaron de unos 20 pueblos prerromanos. En la primera mitad del primer milenio antes de Cristo, se produjo en la Península Ibérica un hecho histórico que tendría importantes consecuencias en algunas zonas geográficas (costa litoral mediterránea): **la llegada de pobladores griegos, fenicios y cartagineses**, que siguiendo criterios económicos llegaron a estas zonas: venían buscando materias primas para sus manufacturas, especialmente metales. Los fenicios fundaron ciudades costeras como Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) y Gadir (Cádiz). Los griegos por su parte fundaron las colonias de Emporión y Rodas.

Los efectos más evidentes de las colonizaciones se aprecian en los aspectos culturales: **imitación de formas artísticas griegas y orientales por parte de los indígenas de la zona sur y este**; la influencia sobre la escritura, las nuevas técnicas en agricultura, ganadería y artesanía.

El pueblo más importante descrito en las fuentes históricas (incluida la Biblia) fue **Tartessos** (ubicado en la desembocadura del río Guadalquivir hasta el interior de la provincia de Sevilla). Los documentos escritos hablan de él como una civilización muy avanzada en todos los aspectos: desde el punto de vista político tenían una

monarquía muy estable e incluso se conocen el nombre de algunos monarcas (Argantonios). Mucha bibliografía ha generado esta civilización especialmente en lo referido a la existencia o no de una gran ciudad que sirviera de control de un gran territorio circundante. Los investigadores partidarios de esta hipótesis arrancan desde la década de los años 30 del siglo XX. El descubrimiento de míticas ciudades por arqueólogos en años pretéritos como fue el caso de Micenas, Knossos, Cartago, Troya o Numancia en España, alimentaron la posibilidad de rastrear la existencia de una gran ciudad perdida que muchos llegaron a identificar con la Atlántida descrita en la obra de Platón. Schulten fue el primero en intentar localizarla en la desembocadura del Guadalquivir, pero no tuvo suerte. La marisma de Doñana, desde un punto de vista geológico se presta a la interpretación de que maremotos podrían haber hecho desaparecer superficie terrestre haciendo que el mar penetrara y colmatara de depósitos arenosos y marinos buena parte de esta costa del golfo de Cádiz. Otros equipos de investigadores más modernos han utilizado los últimos sistemas de georradar de superficie y con un magnetómetro de protones han rastreado indicios de estructuras enterradas a muchos metros de profundidad sin resultados concluyentes. El otro grupo de investigadores defiende que no tiene que ser necesaria la existencia de una gran ciudad para que una gran civilización exista, ya que en este caso de Tartessos se han excavado varios poblados con muchas similitudes culturales (el Carambolo) en Sevilla.

TEMA 1.3 CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. PRINCIPALES APORTACIONES ROMANAS EN LOS ÁMBITOS SOCIALES ECONÓMICO Y CULTURAL.

1. ROMANIZACIÓN

Se entiende por romanización el proceso de adaptación de los pueblos hispanos, a veces por la fuerza, a las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del Imperio romano. Con el tiempo habría de suponer la desaparición de muchos usos y costumbres de los pueblos indígenas, aunque algunos perduraron. Al igual que la conquista, fue un proceso discontinuo y lento. La intervención de Roma en la Península Ibérica se produjo con motivo de la segunda guerra púnica. Cartago y Roma, las dos grandes potencias del Mediterráneo occidental se disputaban el dominio de los territorios limítrofes.

La conquista se produjo en dos aspectos:

1. Uno militar, de conquista, que se desarrolló a lo largo de unos doscientos años (s.III A.C-s. I A.C, del año 218 al 19 A.C.). Se caracterizó por el saqueo llevado a cabo por las legiones romanas. En esta fase, los romanos proceden a la organización del territorio y, a la vez, sientan las bases de los que será la futura explotación de sus recursos económicos.

2. Otro civil, llamado propiamente romanización, que incluye una serie de factores económicos políticos, administrativos y culturales. El proceso de romanización fue importante y rápido en la zona costera mediterránea y en el valle del Guadalquivir, entre las tribus ibéricas que habían logrado un mayor grado de civilización. Aprovecharon la amplia red de ciudades preexistentes y se limitaron a transformar sus órganos de gobierno autónomos en órganos dependientes de la administración general romana.; en cambio, apenas alcanzó a los pueblos del área cantábrica por ser la zona más atrasada y la última en conquistarse. La vida urbana era inexistente y los romanos no consiguieron desarrollarla ni imponer del todo su modo de vida. En el centro y oeste la romanización fue tanto más difícil cuanto menor era su grado de urbanización y desarrollo. En éstas zonas se crearon nuevas ciudades, según el modelo romano, para romper las primitivas formas indígenas de organización económica, social y política.

2. FACTORES DEL PROCESO DE ROMANIZACIÓN

Hispania pasó a formar parte del Imperio romano como una provincia/colonia. Tras la derrota militar comenzó un largo periodo de paz en el que se produjo la unificación política del territorio peninsular, la imposición de la **Lex romana**, la multiplicación del modelo ciudadano y la absorción de las élites indígenas que gobernaban en nombre de Roma y propagaban su cultura. Hispania quedó definitivamente integrada en el Imperio Romano.

Como **factores de la romanización de su territorio** y habitantes hay que destacar:

En una primera fase de este proceso fue fundamental el **asentamiento de ciudadanos romanos** en colonias de nueva creación o en tierras confiscadas a los indígenas extendió el modelo de vida romano. Generalmente, se trataba de soldados veteranos, a los que se entregan tierras en pago por su servicio militar. (Mérida (Émérica Augusta), por ejemplo, fue fundada por orden del emperador Augusto para asentar a los veteranos de las guerras cántabras.)

También hay que destacar el papel del **ejército y las tropas indígenas**. El ejército fue uno de los más importantes vehículos de difusión de la civilización romana, extendiendo el idioma entre los indígenas. Se reclutaron tropas auxiliares entre los pueblos peninsulares, lo que facilitaba su contacto con los romanos y, además, al término de su servicio militar, podían obtener el privilegio de la ciudadanía romana y recibir lotes de tierras.

La unificación lingüística, se consiguió con el idioma de los conquistadores, **el latín**, que eliminó las lenguas ibéricas y la celta. La lengua latina fue un importante factor de romanización en el tiempo. Introducida por los soldados establecidos en Hispania, más adelante será la lengua oficial utilizada por la administración romana y a partir de ella nacerán la mayor parte de las lenguas neolatinas peninsulares.

La concesión de la ciudadanía romana a los indígenas. La obtención del título de ciudadano romano suponía gozar de numerosos derechos y privilegios, por lo que se utilizaba su concesión como reclamo para imponer la dominación romana. Fue un proceso progresivo que se inició con la aristocracia indígena, para asegurarse su apoyo y colaboración. (Fueron especialmente importantes en la época de Julio César. Después del 212, tras el Decreto de Caracalla, todos los habitantes del Imperio obtuvieron el derecho de ciudadanía romana. Pero las principales autoridades y funcionarios eran nombrados en Roma y provenían en su mayoría de familias patricias de esta ciudad).

3. CONQUISTA

La conquista romana fue el proceso histórico de control y dominio militar de la península por parte de Roma. Dicho proceso fue bastante dilatado en el tiempo (218 A.C - 19 A.C.)

Las Guerra Púnicas. Para ver en el contexto en el que se inicia la conquista romana hemos de hacer referencia a las guerras púnicas. En el Mediterráneo central habían surgidos dos potencias expansivas: **Roma y Cartago**. El enfrentamiento entre ambas era inevitable. La 1 guerra **púnica** (264 - 241 A.C) concluyó con la **derrota cartaginesa**. Roma seguía extendiéndose por el Mediterráneo hecho que llevó a la **2 guerra púnica** (218 - 201 A.C). El objetivo fundamental de los romanos cuando llegaron a la península era vencer a los cartagineses atacando por la retaguardia a las tropas de Aníbal, general cartaginés que había cruzado los Pirineos y se dirigía a Roma. La expedición romana fracasó y los generales romanos fueron derrotados y muertos (211 A.C). Posteriormente el Senado envió al general romano Publio Cornelio Escipión tomó Cartago Nova, derrotó a los cartagineses en las batallas de Baecula (Bailén) e Ilipa (Sevilla) y acabó con la sublevación de los pueblos íberos dirigidas por Indíbil y Mandonio. Para el año 205 A.C el dominio cartaginés en la península estaba anulado. Escipión abandonó Hispania y derrotó a Aníbal en la batalla de Zama (norte de África), por lo que recibió el apelativo de El Africano.

La conquista del interior peninsular (197 - 31 A.C): lusitanos y celtíberos. El segundo periodo de la conquista se caracterizó por las guerras contra los pueblos de la meseta. Fue una guerra larga debido a la resistencia de lusitanos y celtíberos: El conflicto con los lusitanos se debió fundamentalmente a los continuos pillajes de estos en el valle del Guadalquivir. El principal caudillo lusitano, Viriato, fue traicionado y asesinado por sus propios compañeros (139 A.C). El conflicto con los celtíberos fue más encarnizado porque las tropas romanas toparon con ciudades bien fortificadas, como Numancia. Además las durísimas condiciones climáticas de la meseta castellana impedían los asedios prolongados. Cansado de la resistencia de arévacos y pelendones, el Senado romano decidió enviar a su mejor militar (Escipión Emiliano). Éste puso cerco a Numancia, cuyo asedio duró prácticamente

diez años hasta ser tomada en 133 A.C. La ciudad capituló debido al hambre, y muchos de sus habitantes prefirieron el suicidio a la deshonra de ser vendidos como esclavos en Roma.

4. VIDA URBANA Y SISTEMAS DE CALZADAS

El sistema socioeconómico romano giraba alrededor de la **ciudad** como centro de **producción, comercio y administración de las zonas colindantes**. Las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas o indígenas de Hispania, ahora colonias romanas, perdieron su autonomía política y se adaptaron a esta función. Roma creó otras ciudades (Emérita Augusta, Itálica...). Las ciudades más florecientes estaban en la costa mediterránea. La creación de nuevas ciudades o de núcleos nuevos por traslado proporcionará ocasiones de proyectar los nuevos centros cívicos con aplicación de las prestigiosas fórmulas urbanísticas y arquitectónicas romanas.

En el trazado de la ciudad si el plano es ortogonal hay dos calles principales más importantes, que cruzan la ciudad de parte a parte: el **cardo** con norte-sur, y el **decumano**, con dirección este-oeste. El resto de las calles son más estrechas y se inscriben dentro de una de las manzanas (insulae) en que se divide el rectángulo. Ésta es la disposición de las ciudades nuevas, frecuentemente de origen militar. Se harán frecuentísimos los programas arquitectónicos al servicio de la política imperial, con atención a la marmorización como expresión de la dignitas de Roma y de sus representantes, la construcción de edificios apropiados para la escenografía política y la propaganda en torno al emperador y su familia, como los teatros. (Uno de los casos más próximo es el teatro de Cartagena). Las ciudades también eran las células básicas y fundamentales de la **administración territorial romana**. (La ciudad romana estaba formada por un amplio territorio rural (territorium), dividido en tierras de propiedad privada y tierras de aprovechamiento comunal, regido por un núcleo urbano (urbs), que actuaba como **centro económico** (mercado), **político** (órganos de gobierno), **religioso** (templos) y **de ocio** (teatro, anfiteatro, termas, etc). La autonomía de cada ciudad dependía de su grado de integración y aceptación de la dominación romana: en general, a mayor grado de romanización, mayor autonomía y más privilegios.

La construcción de calzadas para unir Hispania con Roma para la organización y desarrollo del comercio. Estas calzadas enlazaban las regiones ricas en materias primas con las ciudades comerciales, con la costa y con todo el imperio.

4. ECONOMÍA

La explotación de los recursos naturales de Hispania fue el objetivo de la conquista romana y una indispensable fuente de riqueza para el Imperio. Hispania fue integrada en el circuito general del sistema económico mediterráneo de los romanos, con el denario como moneda internacional. Hispania quedó dentro del sistema de producción esclavista, característico del mundo clásico.

La política romana de conquistas militares proporcionó abundante y barata **mano de obra esclava**, que se obtenía de las poblaciones sometidas. Por tanto, los esclavos, como fuerza de trabajo, fueron una pieza fundamental del Imperio romano. Roma propició una economía de tipo colonial, en la que Hispania exportaba materias primas (metales preciosos, aceites, esclavos, caballos, vinos...) y tenía que importar productos manufacturados de Italia y de las provincias orientales del imperio. La riqueza económica de Hispania romana estaba basada en los siguientes aspectos:

a) La agricultura. Una agricultura metódica cuyos cultivos principales eran la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo). Los romanos introdujeron en Hispania las nuevas técnicas de cultivo: el barbecho y el uso de abonos, junto con el instrumental más moderno y variado: arado, trillo de ruedas, palas... Iniciaron seguramente los regadíos en las llanuras levantinas, canales de Murcia y de Valencia. La ganadería ocupó un lugar destacada la ganadería lanar, en la cuenca del Duero y en el valle del Guadalquivir. En cuanto al régimen de propiedad, la mayor parte de esta riqueza estuvo en manos de la propiedad privada. Con la conquista, muchas tierras y las minas pasaron a formar parte del Estado, y éste las arrendó o repartió. El campo pasó a manos de pequeños propietarios o de la aristocracia senatorial, la cual empezó a formar grandes latifundios. La tierra era símbolo de prestigio y riqueza.

b) La minería. La explotación minera de las zonas ya conocidas y de otras nuevas descubiertas, representó una de las principales fuentes de ingresos para la economía romana. Se extraía oro de Asturias, plata de Sierra Morena, cobre, plomo..... El régimen de propiedad: Las minas eran propiedad del Estado, solían ser arrendadas a compañías o eran explotadas directamente por el propio emperador a través de funcionarios. Los trabajadores eran esclavos.

c) La industria. Una pequeña industria urbana que se desarrolló para la exportación (aceitera, industria del esparto, salsa garum, salazón de pescado) o para el consumo de la ciudad y el campo que la rodeaba. Gran parte de estas industrias se derivaban de los productos naturales de la propia región, tanto agrícolas como ganaderos o mineros. (Así, por ejemplo, el olivo dio lugar a la industria del aceite, las ovejas, a las industrias textiles, el hierro a la industria de armas).

d) El comercio. La política de libertad de comercio, adoptada por el Estado a partir de Augusto, contribuyó al desarrollo del comercio en las diversas provincias del Estado. El comercio interior a nivel comarcal o provincial fue mucho más importante, por su volumen, que el comercio de exportación. En el mercado del Imperio romano, Hispania fue conocida tan sólo por su aceite y sus metales. Se importaban objetos de lujo y productos manufacturados. Había un abundante tráfico marítimo centrado en tres puertos: Tarraco, Cartago Nova y Gades. La industria y el comercio estuvieron en manos de la burguesía urbana que formaban asociaciones de artesanos o navieros. La generalización del uso de la moneda acuñada. Había unidad monetaria, conseguida gracias a la implantación del denario de plata romano. Durante la conquista, las ciudades hispanas acuñaron monedas de las mismas características que la romana.

5. ADMINISTRACIÓN ROMANA

El concepto Hispania para los romanos se refería a una unidad territorial; comprendía todas las tierras de la Península Ibérica desde los Pirineos al Estrecho de Gibraltar. Sobre esta unidad los romanos organizaron su administración. **El número de provincias de Hispania no fue siempre el mismo, sino que fue cambiando con el tiempo.**

- Durante la conquista (197 A.C.) tuvo sólo dos provincias: Ulterior, al sur y Citerior, al norte.
- Con Augusto (14 A.C.) aumenta a tres: Bética, Lusitania y Tarraconense.
- Con Diocleciano (297) la Tarraconense se fragmentó en tres provincias: Tarraconense, Gallaecia y Cartaginense).

Cuando casi toda la Península estaba ya conquistada la reforma administrativa de Augusto estableció dos tipos de provincia en todo el Imperio, según su grado de asimilación a Roma:

a) Las plenamente pacificadas y que, por tanto, **no** necesitaban la presencia permanente de **legiones**, se convirtieron en provincias senatoriales, bajo la **administración del Senado de Roma**.

b) En cambio, las de más reciente conquista, en las que las legiones seguían siendo necesarias, quedando bajo la **administración y control directo del emperador**, en su calidad de jefe supremo del ejército, por lo que tenían el rango de provincias imperiales. Cada provincia, a su vez, estaba dividida, a efectos de administración de justicia, en varios conventos jurídicos. Su origen estaba en las reuniones que se convocaban en días y lugares fijos dentro de cada provincia, para que el gobernador provincial administrara justicia. (Con el tiempo, estas reuniones adquirieron carácter permanente en el Imperio y se transformaron en distritos provinciales para impartir justicia con capitales fijas).

6. ESTRUCTURA SOCIAL

El modelo social hispano-romano se caracterizó por la **integración de las élites indígenas**, principalmente a través de la concesión de la **ciudadanía romana**. También es definitorio de este modelo la existencia de **desigualdades jurídicas** entre la población basada en la distinción entre hombres libres y esclavos. La posición

social en el mundo romano estaba determinada por la categoría jurídica del individuo, heredada en principio, pero modificable a lo largo de la vida.

Era una sociedad **esclavista** muy jerarquizada y con distintos grados de derechos políticos y jurídicos. Entre la población libre y con derechos a la ciudadanía encontramos: el **orden senatorial**, miembros del Senado (latifundistas) desempeñaba los más altos cargos (políticos, financieros, militares y religiosos), **los caballeros**, procedentes de las aristocracias de los pueblos sometidos. Ocupaban puestos intermedios de la administración y eran dueños de negocios, y los decuriones, burguesía urbana, miembros de los senados municipales. En el siguiente nivel jerárquico estaban los **hombres libres no ciudadanos**, la plebe (trabajadores). **Carecían de derechos políticos, pero tenían derechos civiles** (a diferencia de los esclavos), como el de contraer matrimonio, tener propiedades, heredar, etc. (También había entre ellos grandes diferencias de fortuna y una vía fácil de promoción social era enrolarse en las tropas auxiliares del ejército, ya que al licenciarse obtenían la ciudadanía romana.) Conforme avanza el tiempo, tienden a unificarse, culminando este proceso durante el gobierno del emperador Caracalla, 212 d.C., que concede la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio. En el último peldaño de la escala social estaban los **esclavos**, sin derecho alguno, la mayoría procedente de los ejércitos vencidos por Roma. Constituían simplemente una propiedad de su dueño. (La condición de esclavo se tenía de nacimiento (por ser hijo de una esclava) o se podía adquirir por varias circunstancias: ser prisionero de guerra (o de piratas), ser condenado a la esclavitud por los tribunales, ser vendido por el padre o, incluso, por autoventa, por ejemplo, para saldar una deuda que no se había podido pagar). Existía una situación intermedia entre hombres libres y esclavos, eran los **libertos**, antiguos esclavos manumitidos.

7. DIFUSIÓN DE CULTURA Y RELIGIÓN ROMANAS

Los hispanos se adaptaron a la mentalidad de la sociedad romana, a la que proporcionaron emperadores (Trajano, Adriano...), escritores (Séneca, Marcial.) y funcionarios dispuestos a ascender por los escalones de la carrera administrativa. La romanización conlleva la adopción de la religión oficial y de sus dioses. Su culto se une al de antiguas divinidades indígenas y orientales asimiladas a las romanas. El culto al emperador divinizado, eficaz medio de propaganda, es un pilar básico del Estado y de la vida municipal. El uso del derecho romano se extendió por toda la Península. Su empleo regulaba tanto las relaciones privadas como el funcionamiento de las instituciones públicas. Sirvió para cohesionar la sociedad y difundir los principios de justicia y convivencia.

Más tarde, a partir del siglo III, se difundió también el **cristianismo** en Hispania. A partir de ese momento, la nueva religión se fue extendiendo porque sus fieles se negaban a adorar a los dioses romanos y sobre todo a dar culto al emperador. El emperador **Constantino la legalizó en el año 313 mediante el Edicto de Milán** (finalizando así la etapa de persecuciones y clandestinidad), estaba ya organizada en numerosas zonas, en especial en la Bética. A partir de este momento la Iglesia cristiana colaboró con el imperio y ambas estructuras se superpusieron, mezclando las tareas religiosas con las políticas. Cuando en el siglo V las invasiones germánicas pongan fin al Imperio romano de Occidente, la Iglesia hispana ya era una institución sólidamente implantada.

8. CRISIS DEL S. III Y CONSECUENCIAS

Durante el siglo III el Imperio Romano entra en un periodo de **crisis** en todos los ámbitos debido a la dificultad de administrar territorios tan amplios como había logrado conquistar en épocas precedentes. Los elementos que caracterizan esta crisis son: **debilitamiento del poder imperial** (emperadores militares), con la consiguiente **autonomía de los gobernadores provinciales; revueltas campesinas; guerras civiles localizadas; presión de los pueblos bárbaros, etc.** El comercio se resintió. La presión fiscal aumentó, mucha gente de los negocios huyó al campo de las ciudades para evitar los impuestos y la **ciudad decayó como centro administrativo y mercantil**. El campo y los grandes latifundios se convirtieron en el núcleo de la economía del imperio. **El imperio e Hispania se ruralizó**. Económicamente, esos latifundios tendían a la autosuficiencia, por crisis del comercio, no sólo de productos agrícolas sino también artesanales, para lo cual albergaban sus propios talleres. Por consiguiente, en gran parte del Imperio se volvía a una **economía cerrada**. (Aquella en la que la producción no se destina a la venta, sino al consumo de los propios productores). En Hispania, a partir del siglo V, la presencia de un

pueblo de origen germánico, los **visigodos**, daría origen, tras la definitiva **desaparición del Imperio**, se consolidó con la constitución del **reino visigodo de Toledo**.

TEMA 1.4 REINOS VISIGODOS EN LA PENÍNSULA

Los visigodos eran un pueblo germano que se había asentado en la Galia. A principios del siglo VI, tras ser derrotados por los francos se instalaron en la península, donde crearon el reino visigodo de Toledo (554 d.C.).

Los visigodos eran una minoría en comparación con los hispano-romanos. Para que el estado visigodo se consolidara era necesario aglutinarlos en torno a una **monarquía fuerte**. **Leovigildo** (569 - 586 d.C.), fue el primero en ceñir una corona; fundamentó el Estado en el derecho romano; favoreció los casamientos mixtos entre visigodos e hispano-romanos y quiso lograr también la unidad religiosa entre visigodos (arrianos) e hispano-romanos (católicos), pero fracasó.

La **unidad** se produjo bajo el reinado de su hijo **Reccaredo**, quien se convirtió al catolicismo en 589 d.C., junto a la mayoría de los nobles.

Tras la unidad religiosa la segunda medida fue la **unificación jurídica**: **Alarico II**, promulgó una recopilación de leyes romanas o Breviario de Alarico. Posteriormente Chindasvinto y Recesvinto compendiaron la legislación en el **Fuero Juzgo**, que constituyó el principal legado visigodo a los futuros reinos peninsulares.

La **sociedad** visigoda era esencialmente **rural**. Las antiguas ciudades romanas se hallaban en plena decadencia y la crisis comercial había fomentado la autosuficiencia. La posesión de la tierra, determinaba el grado de riqueza; y esta estaba en manos de la nobleza. También **abundaban los esclavos y los siervos**. El siglo VIII es una etapa de decadencia y descomposición, abundando las **luchas dinásticas**; una de estas luchas, entre Don Rodrigo y los herederos del rey Witiza, abrió la puerta a los musulmanes en la **batalla de Guadalete, era el año 711**.